

# ALGUNAS NOCIONES SOCIOCRTICAS Y LA DIMENSION CULTURAL DE LAS PALABRAS

Carmen ÁVILA MARTÍN  
Francisco LINARES ALÉS  
(*Universidad de Granada, España*)

**Palabras clave:** Edmond Cros, sociocrítica, ideologema, discurso, lingüística contemporánea.

**Resumen:** En el presente trabajo nos proponemos analizar en la sociocrítica de E. Cros algunos conceptos, el de ideologema entre ellos, confrontándolos con algunos planteamientos de la lingüística contemporánea y con cierta tradición filológica lingüística que analiza también la carga significativa de las palabras en el discurso.

**Mots-clés :** Edmond Cros, sociocritique, idéologème, discours, linguistique contemporaine.

**Résumé :** Dans cet article, nous analysons dans la sociocritique de E. Cros certains concepts, celui d'idéologème entre autres, en les confrontant avec des approches contemporaines de la langue et linguistique et certaines traditions philologiques qui analyse également l'importante charge des mots dans le discours.

**Keywords :** Edmond Cros, sociocriticism, ideologeme, speech, contemporary linguistic.

**Abstracts:** In this paper we analyze the Sociocritical E. Cros some concepts, ideologeme between them, confronting them with some contemporary approaches to language and linguistic some philological tradition that also analyzes the significant burden of words in the speech.

## INTRODUCCIÓN

Una de las bases teóricas de la sociocrítica es la lingüística. Lo es también la semiótica como ámbito de reflexión más amplio y versátil, pero desde luego formulaciones lingüísticas relevantes en el siglo XX deben ser tenidas en cuenta ineludiblemente. No ya por la formación filológica de los más influyentes entre los que se adscriben a la orientación sociocrítica, sino porque la lingüística, fundamentalmente la asociada al estructuralismo, aun comportándose en algunos aspectos como un lastre en las humanidades, ha sido al mismo tiempo para estas un poderoso modelo de rigor científico. El interés de las relaciones entre la lingüística y la sociocrítica debe ser un interés mutuo, pues si la lingüística ha influido en ciertos planteamientos de la sociocrítica, esta puede servir a su vez para una más amplia y crítica visión de la lengua.

En el presente trabajo nos proponemos analizar en la sociocrítica de E. Cros algunos conceptos<sup>1</sup>, el de ideograma<sup>2</sup> entre ellos, confrontándolos con algunos planteamientos de la lingüística contemporánea y con cierta tradición filológica lingüística que analiza también la carga significativa de las palabras en el discurso.

---

<sup>1</sup> Cros prefiere llamarlos nociones, pues son pre-conceptos, pero se ha de tener en cuenta que en ciencia todo concepto tiene un carácter provisional.

<sup>2</sup> Nos basaremos sobre todo en “Para una definición de la noción de ideograma” (Cros, 2009), y en el más temprano “Fondements pour une sociocritique” (1976), texto que también apareció como “Propositions pour une sociocritique” (1977) y se incluye recientemente en *El Buscón como sociodrama* (2006).

Pero del mismo modo que no podemos entender la noción de ideologema sin considerar otros conceptos afines, tampoco se debe dejar de enmarcar estas consideraciones dentro del planteamiento global sociocrítico, por más que sea un planteamiento revisable y progresivamente enriquecido. Solo en este marco global se pueden entender las continuidades entre Lingüística y Sociocrítica.

Confrontamos los mencionados conceptos crobianos con los conceptos lexicológicos, semánticos e incluso lexicográficos que giran en torno a la palabra. Interesa, en especial, la dimensión cultural de la misma. Nuestro objetivo último es llamar la atención sobre la relación entre ambas disciplinas. La sociocrítica obtiene de la lingüística estímulos y apoyo conceptual y metodológico, y esta obtiene de aquella la posibilidad de un acercamiento crítico a la lengua.

## LA PALABRA EN LA LEXICOLOGÍA Y SEMÁNTICA ESTRUCTURAL

Conceptos como los de ideosema e ideologema se relacionan con el estudio del nivel léxico-semántico de las lenguas, aunque responden a un interés por investigar ciertas manifestaciones verbales de la ideología y de la cultura. Existe a este respecto una relación directa entre la acuñación de términos como el de ideologema y las derivaciones paralelas de la lexicología y semántica estructural.

Estas teorías lingüísticas se proponían la descripción de las estructuras léxicas de la lengua, pero paradójicamente partiendo de la noción de signo lingüístico y dejando de lado el concepto tradicional de palabra. Otras denominaciones se imponían, tales como *monema*, *morfema* y *lexema*, que vinieron de este modo a sustituir al término tradicional. Trabajos como los de B. Portier y E. Coseriu contribuyeron al establecimiento del modelo del estudio estructural del léxico.

Este modelo ha demostrado que los lexemas de una lengua no funcionan de forma aislada, sino en una red de estructuras semánticas. Es decir, el vocabulario de una lengua consiste en una determinada cantidad de *sistemas léxicos* cuya estructura semántica puede describirse como relaciones de sentido paradigmáticas y sintagmáticas. Hay que destacar que esas relaciones deben definirse en tanto que se mantienen entre datos léxicos y no entre sentidos independientemente considerados. Este último punto es la clave del estudio estructural del léxico, pues uno de los principios cardinales del estructuralismo, como movimiento desarrollado por Saussure y sus seguidores, es el de que todo dato lingüístico tiene su lugar en un sistema y que su función o valor deriva de las relaciones que entabla con otras unidades del sistema. La aceptación semántica de la concepción estructural tiene la ventaja de que permite al lingüista eludir todo tipo de compromiso en la controversia sobre las afirmaciones filosóficas y psicológicas de “conceptos” o “ideas”. En la estructura de la lengua, el sentido de una unidad léxica se entiende como el conjunto de relaciones que mantiene esa unidad con otras unidades del mismo sistema léxico.

Las expectativas que se crearon con la semántica estructural no han dado los resultados esperados y se pueden encontrar afirmaciones muy reticentes en lo que respecta a los logros conseguidos. En los últimos decenios el desarrollo del estudio del léxico ha tenido que ver con la semántica sintáctica (la noción de valencias, los conceptos de clase y clasema de la lingüística estructural) y especialmente se ha abordado desde el ámbito de la gramática generativa (Gutiérrez Ordóñez, 2003).

La semántica generativa ha introducido modificaciones en su teoría que incorporan los valores semánticos del léxico en la configuración sintáctica. Así a partir de los años setenta se introdujo la llamada *teoría temática*, y a partir de los años ochenta se considera

que “los predicados poseen propiedades aspectuales o eventivas que condicionan la jerarquía y que posibilitan o imposibilitan la presencia de argumentos no previstos en su valencia” (Gutiérrez Ordóñez, 2003: 132).

Las similitudes entre las teorías generativas y funcionales, salvando las diferencias metodológicas, vienen a corroborar el papel que el léxico está tomando como parte central del estudio lingüístico. De hecho en la actualidad el léxico se constituye en el eje de varias disciplinas que enfocan su estudio desde diversas perspectivas y los enfoques no parecen contradictorios sino complementarios, a pesar de las críticas de visión a uno u otro modelo.

Más recientemente, la incorporación de la pragmática y de los estudios discursivos vino a desarrollar aspectos del estudio lingüístico que no se habían tenido en cuenta, por estar este demasiado centrado en el código.

## LA PALABRA EN LA SEMIÓTICA Y EN LA TEORÍA DEL DISCURSO

Desde una perspectiva del discurso, muy tempranamente Bajtin-Voloshinov en *El marxismo y la filosofía del lenguaje*<sup>3</sup> (1992) y otros escritos propuso un acercamiento al lenguaje que tendrá una gran repercusión. Esta es una vía utilizada por la sociocrítica, disciplina que se forma cuando en los años setenta Bajtin comienza a ser conocido en Occidente. Se constata en exposiciones generales de la disciplina efectuadas por Cros (1982) a principios de los ochenta.

---

<sup>3</sup> La anterior versión, de 1976, se tituló *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*; esta de 1992 se ha traducido directamente del ruso por Tatiana Buvnova.

Las teorías lingüísticas bajtinianas posibilitan una doble lectura que es importante no descuidar para entender el amplio juego que van a tener dentro de la sociocrítica: por un lado constituyen una teoría de la ideología; pero también son teoría de la cultura. En la teoría crosiana se percibe este paso hacia el interés por la cultura.

La obra de Bajtin concita una teoría del lenguaje, una teoría de la conciencia subjetiva y una teoría de la ideología-sociedad. Atiende en el lenguaje precisamente la formación y comunicación de la conciencia subjetiva y social, en un proceso que debe ser entendido en su simultaneidad, y que Edmond Cros tiene en cuenta a la hora de completar el edificio de su sociocrítica. Pero no el lenguaje considerado como facultad ni la lengua como abstracción, sino el discurso o la palabra efectivamente proferidos, en situación, que en su repetición o citación portará la memoria de esa situación social y la incorporará a otras situaciones siempre nuevas. Por esta razón el discurso es interdiscurso y la palabra siempre está “pluriacentuada”. Cada palabra es portadora de las marcas de su adscripción social, y por tanto es medio de la incorporación de lo social en el discurso.

Ni que decir tiene –y volveremos sobre esto– que la gran promotora del conocimiento de Bajtin en Francia, Julia Kristeva, leerá en Bajtin propuestas sobre el texto de las que son partícipes una serie de semiólogos y críticos literarios que, como Barthes, se muestran descontentos con las limitaciones del estructuralismo y de una concepción estática del texto.

Pero incluso en los heterodoxos, el estructuralismo seguirá siendo un *habitus* mental, y si nos remontamos a las fuentes del primer Cros, vemos que es la lingüística y la semiótica estructural –hoy podemos llamarla “clásica”– la que está haciendo fermentar los primeros estudios de Cros sobre *El Buscón*. Aun con lo que tienen de revulsivo las teorías bajtinianas no podemos ignorar la implantación y viraje del propio estructuralismo.

## EL POSTESTRUCTURALISMO

La lingüística estructural pretextual, dominante hasta entrados los setenta, se centra en el concepto de signo, su selección a partir de un paradigma y su combinación en el sintagma (signo en el sistema y signo en el proceso). El máximo paradigma, el sistema de todos los signos lingüísticos en sus distintos niveles de utilización, es la lengua. Dentro del nivel morfo-sintáctico, determinados morfemas, llamados propiamente monemas o lexemas, eran considerados como signos de un paradigma si no ilimitado sí abierto, relevantes en el plano semántico de la lengua llamado precisamente plano léxico-semántico.

Ya desde el principio el estatismo del signo como miembro de un paradigma se vio relativizado por la mencionada atención al sintagma, al proceso o texto (Hjelmslev), al discurso (Buyssens) a la enunciación-enunciado (Benveniste) al uso (Coseriu), etc. sin renuncia a la ascendencia saussureana. Aunque Saussure afirmaba la dimensión social del signo, la desatendía sin embargo por exigencia científico-lingüística y, sobre todo, consideraba el signo como producto intercambiable, pero no era considerado en su producción y productividad.

En lo que respecta a la crítica literaria, estos planteamientos repercutieron sobre todo en el análisis de las microestructuras del texto literario y tuvo que producirse el mayo del 68, que en lingüística da paso a las teorías del texto y del discurso, para que los planteamientos textuales literarios –los de “siempre”–, tuvieran una base teórico-lingüística e incluso se rebasaran críticamente estas bases –Barthes en *Leçon* acaba defendiendo la “literatura” frente a la “gramática”–. Resulta significativa la coincidencia entre la afirmación de Coseriu para quien el uso práctico de la lengua no es sino una reducción de su auténtico potencial que sólo se da en su utilización poética

(Coseriu, 1971: 185), y las afirmaciones de Julia Kristeva sobre la explosión del texto en *La revolución del lenguaje poético*.

Las críticas de Kristeva (Francia), Augusto Ponzio (Italia) y Juan Carlos Rodríguez (España) a la tecnocracia de la lingüística suponen el intento de recuperar en el estudio del signo su productividad ideológica y social. La sociocrítica lo hará a su modo, pero en lo que a esto respecta, conviene considerar dos hechos:

1. En primer lugar, la vuelta al interés por la palabra. La palabra como entidad del lenguaje había sido desatendida por la lingüística estructural, a pesar de tener tanto peso en la tradición lingüístico-filológica y literaria, por no decir en la conciencia de los usuarios de la lengua –en un momento determinado la palabra es la entidad que se separa en la escritura, y por tanto la verdadera entidad inferior al texto–. La palabra, entre otras razones, debido a lo que el lexema tiene de referencialidad a “cosas” exteriores a la lengua, no interesaba al estructuralismo. Y por esa referencialidad tampoco interesa a la crítica literaria inmanentista. La vuelta al interés por la palabra viene de las teorías textuales y discursivas: la palabra reúne las dimensiones fónicas, morfosintácticas y semánticas de la lengua, y por sí misma es intervención lingüística plena (puede equivaler de hecho a una frase o enunciado). La palabra está íntimamente relacionada con el discurso –es discurso– y en el discurso adquiere su sentido (significación) y tiene por eso un ineludible carácter social<sup>4</sup>. En los últimos años, la recuperación del concepto palabra procede también del ámbito de la psicolingüística (por tratarse de una evidencia en la conceptualización del conocimiento) y de la lexicografía

---

<sup>4</sup> “Palabra” en español reúne esa ambigüedad porque significa por un lado ‘discurso’ y por otro ‘vocablo’.



(por ser la unidad básica de funcionamiento de los diccionarios). El desarrollo de los modelos cognitivos y pragmáticos de la lengua ha propiciado además nuevos enfoques de análisis del significado de las palabras. La recuperación de la palabra y la incorporación de su significado cultural en un determinado nivel de conocimiento sobre la lengua están presentes en diversos autores. Por ejemplo, Wotiak (2006: 99) achacaba el estancamiento de los estudios estructurales del léxico precisamente a la rigidez de los principios coserianos sobre el análisis estructural, por lo que este autor propone el estudio de otras posibles estructuras, válidas también para una configuración general del vocabulario de una lengua. Para dicho autor, el auge de nuevas teorías como una lingüística de corte cognitivo, así como un creciente interés por las estructuras del conocimiento humano han hecho resurgir un interés por la semántica léxica. De este modo los estudios relativos al conocimiento léxico se consideran un componente importante del saber lingüístico y del procedimiento lingüístico comunicativo en su relación con otras formas interdependientes del conocimiento humano, a saber, el conocimiento socio-interaccional y sociocultural, por mencionar unas cuantas formas entre todas las posibles (Wotiak, 1992). Por otro lado, el también lexicógrafo L. Fernando Lara (2006) señala la existencia de tres tipos de significados en las palabras, el perceptivo, que corresponde a un primer estrato de formación del significado; un segundo estrato lo constituye el estereotipo, en el que por una transmisión histórica del significado verbal, se destacan las características más importantes de un objeto para una comunidad lingüística particular; y, en tercer lugar, los significados que se crean en la cultura de una lengua particular.

2. La segunda cuestión que cabe considerar es la referida al análisis del componente léxico. Para ello nos podemos basar en el semantista y semiólogo Greimas, por su trabajo con textos tomados

de la cultura y porque se sitúa así en el límite de posibilidades del estudio estructuralista del léxico, ya que atiende al factor discursivo hasta donde este concepto de discurso puede dar de sí, sin llegar a una aproximación social. Mas aunque queda a las puertas de planteamientos como los de la sociocrítica, conceptualmente y metodológicamente es muy productivo. Expuesto de forma elemental<sup>5</sup>, Greimas, además de determinar en el texto lo que llama sintaxis narrativa y disposición figurativa (o sea, la lógica de las acciones y como estas se presentan a través de actores y comportamientos reconocibles) propone identificar en un nivel profundo del texto la llamada “gramática elemental”. En términos analíticos-semánticos, el contenido semántico de las palabras (de los lexemas) es descomponible en semas y se puede observar cómo en el código y –lo que interesa sobre todo– en el texto los semas forman agrupaciones (los sememas) bien a partir de semas nucleares (los que tienen una función diferenciadora de lexemas) o de semas contextuales o abstraídos (los que en algún aspecto relacionan lexemas diferentes). Los primeros, son los que hacen posible la isotopía semiológica, también llamada figurativa, y los segundos, la isotopía semántica o temática. Esta isotopía semántica remite, en el nivel profundo del texto, o de gramática elemental, a una categoría sémica binaria describible mediante el conocido cuadro semiótico. El punto débil de este planteamiento, pensamos, es que si en la consideración de los semas contextuales no se tiene en cuenta las connotaciones de los lexemas en otros contextos extratextuales, la producción de sentido se da solo en el interior del texto –con la coherencia que le supone la lógica inmanentista, a pesar de que Greimas conciba la existencia de pluriisotopía– y no es posible verlo como hecho social. El mismo

---

<sup>5</sup> Ejemplo neto de metodología greimasiana es la del Grupo de Entrevernes (1982), en cuyas publicaciones se puede observar este modo de proceder.

acto de la enunciación no es sino la representación en el interior del enunciado, de la “remisión” del “objeto” texto a un “destinatario”. En definitiva, no se aprovecha el concepto de connotación que el propio Greimas ofrece:

Desde un punto de vista semántico la connotación podría ser interpretada como el establecimiento de una relación entre uno o varios semas situados a nivel de superficie y el semema del que forman parte y que ha de ser leído en un nivel más profundo (Greimas, 1982: 82).

Y no lo hace porque no se adentra en la explicación “social” de los sememas connotados.

Tampoco aprovecha por tanto la posibilidad que entrevé de que la sociosemiótica articule el estudio de los connotadores sociales:

Una aproximación sociosemiótica [...] al elaborar modelos de previsión considerados como lugares posibles de las manifestaciones de connotación, ayudaría a circunscribir mejor el fenómeno connotativo y a articular, en parte, las connotaciones sociales (Greimas 1982: 83).

## **UNA SEMÁNTICA Y UNA SEMIÓTICA SOCIOCRTICAS: TEXTOS SEMIÓTICOS E IDEOSEMAS**

La semántica y semiótica sociocríticas, tal como las plantea Cros, se manifiestan en buena medida en las primeras etapas bajo las formulaciones (*vid.* apartado 1.) sobre el texto semiótico-sistema semiótico y (*vid.* apartado 2.) sobre el ideosema. Ambas propuestas teórico-metodológicas son compatibles con las “nuevas” teorías textuales y discursivas. Y ambas, sin ser de la misma naturaleza, son complementarias, ya que a través de los textos semióticos es

posible reconocer la inscripción en el texto de trazados ideológicos, y el ideosema por su parte no es sino inscripción de lo ideológico en el texto:

[Con los textos semióticos] se trata de intentar sacar a la luz los criterios de selección de los signos que nos permiten determinar, ya sea las características específicas del discurso de un sujeto colectivo, *ya sea la inscripción eventual de algunos trazados ideológicos* (Cros, 2006: 293).

El presupuesto básico de Cros, enunciado ya en “Fondements pour une sociocritique”, es que la “estructura profunda” (la “semántica”) del texto se corresponde con la “estructura social” (la “historia”), de modo que la transformación de la estructura social se acompaña con la transformación de la estructura profunda. La semántica –dice– se puede captar de manera simultánea a la historia. Este mismo principio se pone de manifiesto también en su teoría sobre (*vid.* el apartado correspondiente) el ideograma<sup>6</sup>. Pero volvamos a las primeras aportaciones.

## **1. El texto semiótico-sistema semiótico**

En lo que respecta al análisis léxico-semántico<sup>7</sup>, después denominado establecimiento de “textos semióticos”, la operación consiste

---

<sup>6</sup> Cuando Cros propone este concepto, con el que plantea de nuevo que la estructura sémica de la palabra se altera en relación con la transformación de la estructura (ideológica y) social, refuerza más aún su gran hipótesis de partida sobre la semiotización de la ideología y la sociedad. Sorprende por eso que estudios tan documentados sobre el particular como el de Carlos Reis (1987) no lo hubieran tenido en cuenta.

<sup>7</sup> Para acercarnos a las concepciones léxico-semánticas puestas en práctica inicialmente por Cros, tomemos en cuenta “Fondements pour une sociocritique”

en detectar a partir de lexemas, lexías y sintagmas fijos, un tipo de signo “que significa no solo por lo que expresa sino por lo que es y por lo que transcribe, por la manera como se combina con los demás signos y por la manera como funciona con arreglo al enunciado y con arreglo al código” (2006: 286).

Con ello Cros muestra que determinadas iteraciones de semas reconocibles en el nivel superficial del texto (es, dice, “la sustancia del significante del texto”), pueden ser remitidos a sememas que no se corresponden con los sememas enunciados, sino que, posibilitados por el texto, son reconstruidos por la lectura. Esta remisión a sememas, que según Greimas pertenecerían a un nivel más profundo (Cros lo relaciona también con la estructura profunda) y lo entiende como connotación (Cros realmente está atendiendo a los connotadores históricos), es para el de Montpellier una función semiótica más que semántica<sup>8</sup>, y los signos así instituidos constituyen un sistema-texto semiótico, considerable en principio independientemente del enunciado.

---

iluminada por el cotejo con su versión última en Apéndice II a *El Buscón como sociodrama*. Esta investigación, que versa sobre el *Incipit* del *Buscón*, dio un considerable refuerzo a lo que previamente había observado en *L'aristocrate et le carnaval des Gueux*. Efectivamente, el análisis léxico semántico pone de relieve cómo el nivel léxico-semántico (aunque no sólo) de un texto relaciona a este con la sociedad (él dirá que transcribe lo social).

<sup>8</sup> Aunque Edmond Cros a estas funciones semióticas las llama en algún momento semántica del texto, la terminología y el proceder no coinciden con los de Greimas. Así, mientras que para este la isotopía semiológica queda limitada al nivel superficial y la recurrencia de semas contextuales o abstraídos representa la semántica subyacente, en el caso de Edmond Cros, sin embargo, los textos “semióticos” se detectan en la superficie pero son dispositivos genotextuales que interactúan con la semántica de dicho texto. Coinciden, como se ha dicho, en que en ambas propuestas, la semántica o semiótica contemplada tiene en cuenta las connotaciones y en que ambos contemplan lo que denominan “nivel profundo”.

La selección de los campos léxico-semánticos que entran en juego debe estar orientada por el anclaje histórico de los mismos (y en esta labor hay que estar atentos a las connotaciones históricas: referencias históricas, socioeconómicas, sociopolíticas, socioculturales, niveles de discurso, etc.), de modo que cuando a través de reducciones semánticas nos encontremos con confrontaciones significativas podamos ver ahí la confrontación histórica. (Véase lo dicho inicialmente sobre la relación entre la estructura semántica y la estructura histórica.)

Nos tendríamos que preguntar aquí por primera vez, y lo haremos a propósito de las otras dos nociones (ideosema y sobre todo, ideologema) qué posibilidades hay de una sistematización lexicológica y plasmación lexicográfica de este léxico cuya semántica connotativa es atendible en relación con su representatividad cultural e histórica.

## 2. El ideosema

En su propuesta del ideosema<sup>9</sup>, E. Cros no parte de la palabra, aunque tal denominación también atañe a la palabra, sino de los “sistemas de estructuraciones” que materializan la ideología de un texto.

[El ideosema] corresponde a la puesta en escena o puesta en imagen de las diferentes problemáticas sociales bajo la

---

<sup>9</sup> La noción de ideosema fue propuesta en *Théorie et pratique sociocritiques* (Cros, 1983) y después es medular en su *De l'engendrement des formes* (Cros, 1990) hecho visible en el mismo título de su versión al español: *Ideosemas y morfogénesis* (Cros, 1992). “El ejemplo más elocuente nos lo dan las tradiciones del folklore carnavalesco que se organizan alrededor de las sistemáticas del revés y del derecho, de la máscara y de la denuncia, de lo alto y de lo bajo” (Cros, 2009: 82).

forma de discursos icónicos y lingüísticos que pueden ser captados desde un punto de vista semiótico y nocional. El ejemplo más elocuente nos lo dan las tradiciones del folklore carnavalesco que se organizan alrededor de las sistemáticas del revés y del derecho, de la máscara y de la denuncia, de lo alto y de lo bajo [...] Son articuladores semiótico-ideológicos que juegan un papel de eje entre la sociedad y lo textual. (Cros, 2009: 82).

Estos sistemas, que constituyen microsemióticas textuales, afectan y son afectadas por la estructuración y la semántica del texto.

La noción de ideosema no ocupa un lugar tan relevante en *La sociocrítica* (Cros, 2009) como en obras anteriores. Es tomada en cuenta cuando se plantea la cuestión de las mediaciones, y aunque para Cros represente una mediación distinta de los dos tipos fundamentales (las “socio-discursivas” y las “socio-institucionales”<sup>10</sup>) se superpone a ellas. En realidad, tanto el discurso como la institucionalización textual son realizadores de la ideología, si bien en estos casos –véase la influencia de las teorías discursivas bajtinianas– ocupa mayor foco de atención la palabra. Y esto nos lleva sobre la pista de la noción de ideologema.

## LA NOCIÓN DE IDEOLOGEMA Y LAS APLICACIONES CROSIANAS

No es exagerado decir que E. Cros al hacer sus propuestas sobre el ideologema concibe una lexicología apta para abordar el discurso social. Precisamente lo que hace es reorientar la atención desde el

---

<sup>10</sup> Estas denominaciones, mediaciones “sociodiscursivas” y “socioinstitucionales”, no son exactamente las de Cros, sino nuestras.

texto ideograma, tal como lo entiende Kristeva, al ideograma en cuanto unidad léxica<sup>11</sup>.

Y ¿qué es el ideograma para Kristeva y qué lección extrae Cros de esta definición? “El ideograma de un texto es el foco bajo el cual la racionalidad conoscente aprehende la transformación de los enunciados (a los cuales el texto es irreductible) en un todo (el texto) al mismo tiempo que las inserciones de esta totalidad en un texto histórico y social” (Cros, 2009: 212). Cros admite con Kristeva que el ideograma resulta de un proceso de producción, y que como producto da al texto sus coordenadas históricas, pero yendo más lejos, cree necesario prolongar y precisar la noción preguntándose si es aplicable al funcionamiento ideológico que opera “en el discurso social”<sup>12</sup>. Efectivamente, ve posible “un campo de investigación dedicado a examinar los procesos de transformación que operan en toda la extensión del discurso social” y concluye “proponiendo como principio que el ideograma inscribe y redistribuye, en el mecanismo de su propia estructuración, coordenadas históricas y sociales” (Cros, 2009: 214-215).

En el contexto crosiano la noción de ideograma es más reciente, pero ya venía apuntada en el interés por las palabras, sintagmas fijos, etc., en el estudio de los textos, con un mismo referente bajtiniano

---

<sup>11</sup> Hablando en términos teóricos, esto no supone que estemos queriendo volver a un mecanicismo del signo después de que este haya sido absorbido por el funcionamiento del texto. Solo es un cambio de punto de vista, siendo semejante el propósito epistemológico, pues tanto la dimensión léxica como textual son inseparables. Ya se ha dicho a este respecto que es el texto el que hace los signos, pero es necesario también atender a la memoria discursiva y social que guardan las palabras y que es activable y alterable en su utilización discursiva.

<sup>12</sup> De hecho, Cros, cuando estudia el ideograma *posmodernidad*, no estudia tanto el término sino el discurso que emplea el término.



y de la semántica estructural desarrollada a partir de la concepción saussureana del signo<sup>13</sup>. Pero a esta se le plantea el problema, no ya de los semas contextuales o clasemas que se potencian, sino de su dimensión connotativa<sup>14</sup> social. Esta escapa a las preocupaciones de la lexicología y lexicografía al uso, siendo cosa de la interpretación particular de los textos. Tiene que ver con la semiotización de la ideología o, lo que es lo mismo, con la producción cultural de signos ideológico-sociales.

La noción de ideologema es utilizada por Cros cuando desarrolla la teoría del *texto cultural* y de la cultura, y corre pareja con otra noción de nuevo cuño cual es la de *sujeto cultural*. Uno y otro –más claramente en el caso del ideologema, en cuya misma denominación se indica su carácter ideológico– son signos ideológicos a través de los cuales el sujeto suscribe, (se) produce y (se) reproduce su adscripción cultural y social. Como signos ideológicos actúan a través de su latencia no consciente a partir de determinadas estructuras textuales (en el caso del texto cultural) o del carácter estructural

---

<sup>13</sup> Se pregunta también su operatividad en lo pretextual, y considera la noción de Angenot, pero a tenor de la respuesta que el mismo Cros da, esto no es aquí relevante.

<sup>14</sup> Según la formulación más genuina de esta concepción, el signo lingüístico –y todo signo– tiene un significado y un valor, pero presenta también una utilización del concepto de “significación” visible en teóricos como Greimas o Barthes que se refiere a la función significativa en contextos y/o cotextos diversos (y aún se contrapondría a este el concepto de significancia). De acuerdo con el concepto de significación, el signo es susceptible de ser leído, según su significado y su valor –es decir, teniendo en cuenta los semas que incluye y el paradigma en que se incluye–, atendiendo a su particular estructuración sémica.

Esta vía del estudio de las connotaciones la plantea Hjelmslev, o Barthes con su teoría del mito. La dimensión simbólica y potencialidad adaptativa del mito es semejante a la del ideologema, salvando las distancias.

de palabras y lexías que constituyen ideologemas (en el caso del ideologema).

La definición que da de ideologema es la siguiente:

Yo definiría el ideologema como un microsistema semiótico-ideológico subyacente a una unidad funcional y significativa del discurso. Esta última se impone, en un momento dado, en el discurso social, donde presenta una recurrencia superior a la de los otros signos. El microsistema así planteado se organiza alrededor de dominantes semánticas y de un conjunto de valores que fluctúan a merced de las circunstancias históricas (Cros, 2009: 215).

Un ideologema como *patrimonio* es un ejemplo claro del proceso de constitución de un ideologema:

El lexema o lexía *patrimonio* equivale a un microsistema semántico organizado en torno a semas dominantes como ‘propiedad individual’, ‘transmisión’ o ‘figura del padre’ que proyecta un sistema de valores como ‘perennidad’ o ‘identidad’ (*cf.* la semiótica saussureana, que relaciona significado y valor).

A partir de determinadas circunstancias históricas ese microsistema de *patrimonio* se ve alterado al entrar en juego también la idea de propiedad colectiva, con lo cual lo que no era más que una lexía se ve rectificada, y esa rectificación hace aparecer un ideologema, en cuanto microsistema semiótico ideológico –y ya no meramente semántico, se supone–. La reestructuración semántica incorpora en el lexema la huella de la situación histórica que la ha hecho posible y así agrega a su significado la connotación sociohistórica.

Este ideologema se inserta en adelante en el discurso social bajo variados modos según factores históricos sigan activando sus semas (parte de ellos o todos) y se utilice en el discurso religioso, político, humanista, administrativo, etc., lo que originariamente era propio del campo jurídico.

Y ni siquiera en cada uno de estos campos el empleo es unívoco. Cabría objetar que son simples usos, incluso usos cuantitativamente desmesurados o usos impropios. Pero aquí está el *quid* de su carácter ideológico, sobre el que conviene reflexionar un poco, pues es precisamente a esa capacidad que tiene el ideologema de conectarse con múltiples redes nocionales a lo que debe su eficacia.

Según esto, se podría decir que el ideologema actúa como actúa la ideología, confundiendo los límites nocionales y, por tanto, produciendo un efecto de ocultación (Althusser decía que la ideología enmascara nuestra percepción de la realidad). Pero nos tendríamos que preguntar qué funcionamiento social transcribe. En el ejemplo que estamos considerando, a través de la palabra *patrimonio*, en las prácticas semióticas en que interviene, “se cruzan e interpenetran los diferentes códigos que constituyen una formación discursiva”. No precisa Cros mucho más sobre la formación ideológica y social a que responde el fenómeno, pero abre el camino al afirmar que “la problemática del discurso identitario satura en cierto modo el discurso social”, lo que viene a conectar este ideologema con el de *cultura* y con el de *posmodernidad*, con lo que ya no es difícil hacerse a la idea de que la recurrencia de patrimonio en el discurso social tiene que ver con determinadas tensiones sociales de esta fase última del capitalismo mundial, que se viven como una tensión entre la identidad y la pérdida de la misma.

No entraremos en el estudio pormenorizado que hace de algunos ideologemas, a saber: *patrimonio*, *posmodernidad*, *cultura*, *mundialización*, pero se puede extraer sobre el particular las siguientes observaciones relacionadas con cuestiones lexicológicas:

- a. Aun en su heterogeneidad, son lexías (palabras o unidades léxicas compuestas) que representan nociones abstractas, permeables a las modificaciones de los diferentes discursos sociales, y no cabe pensar en lexías a partir de términos referidos a objetos concretos.
- b. Aunque interesen para el análisis del discurso literario o artístico, como cualesquiera otros términos, son fundamentales para el análisis del metadiscurso, es decir, los discursos que a su vez explican o legitiman prácticas sociales más inmediatas. Por ejemplo, el estudio de *cultura* como ideologema es crucial para un entendimiento de las definiciones de cultura que dan las diferentes disciplinas que se ocupan de ella. La definición sociocrítica de cultura se sitúa por tanto críticamente dentro del debate (*cf. El mito de la cultura*, de Gustavo Bueno).
- c. Son términos que hallan un gran calado social, de modo que el uso desplazado vulgar o corriente de términos que en sus campos de origen estaban claramente delimitados es inseparable de su función ideológica.
- d. Más allá de constatar su proliferación en los diferentes discursos, es muy difícil organizar lexicográficamente sus acepciones. Véase si no la discusión sobre la nueva redacción para el diccionario de la RAE de la entrada *cultura*. Esto es sintomático de la repercusión en los diccionarios de la constitución de los ideogramas, aunque en el diccionario no se recogen como tales, y explica la razón por la cual Edmond Cros investiga a partir de los diccionarios, además de sobre otros textos de interés para sus propósitos.

## LA TRADICIÓN FILOLÓGICA CUENTA: EL COMPONENTE CULTURAL DE LA PALABRA

Por otro lado, dentro de la tradición filológica española se dan algunos ejemplos de análisis del componente cultural de algunas palabras que se convierten en clave de interpretación de cambios ideológicos en una época determinada. La tradición filológica ya se había planteado cuestiones semejantes sobre la interpretación y el sentido de las palabras en determinados contextos sociohistóricos. En este sentido citaremos a Américo Castro, perteneciente a la escuela española de filología que se vio truncada con la guerra civil.

Este autor se inició como filólogo en la lexicografía, haciéndose pronto cargo del Instituto de Lexicografía, pero no se detiene en la definición de las palabras, trabajo propiamente lexicográfico, ni en su estudio etimológico, como historiador de la lengua, sino que su interés se centró en interpretar las claves culturales de una época y relacionarlas con el espíritu europeo. De este modo realizó en varios trabajos el estudio sobre el significado de la palabra *honor* en los siglos XVI y XVII.

Para poder analizar este concepto del honor no parte de una sola palabra, sino que necesita analizar un grupo de palabras en torno a ese concepto: *honor, honra, fama, deshonor, castigo, venganza...* poniéndolas en relación con un contexto sociocultural determinado, es decir, reconstruye lo que más tarde se denominaría un campo semántico o nocional.

En un trabajo posterior toma en consideración el funcionamiento de la sociedad española en los siglos XVI y XVII y el porqué de la aparición del tema del honor en el teatro, pues sin entender cómo funcionaba esa sociedad, no se puede entender el conflicto de la honra. Según este autor, ese conflicto fue llevado al teatro como

manifestación de la casta dominante, la de los cristianos viejos, frente a las demás castas:

Este honor, en efecto, no era expresión de un sentimiento “humano y universal”, sino la faz social del español. El aldeano tuvo honra “dramática”, por ser cristiano viejo con más autenticidad que los señores, pues éstos no tuvieron reparo en emparentar con judíos (Castro, 1972 b: 29-30).

Castro busca explicaciones al ser y el existir de los españoles de los Siglos de Oro. Esa mentalidad hace referencia a un contexto sin el cual no se puede entender correctamente el sentido de las palabras o el significado de algunos textos.

Otro ejemplo anticipador de la distinción que se propone en la lingüística actual entre significado léxico y significado contextual, pero en sintonía también con el interés por la dimensión cultural y social de las palabras, nos lo presenta ya 1929 en un trabajo sobre Erasmo donde Américo Castro decía:

Es con todo imperdonable que se venga dando al término “humanista” un sentido bastante superficial. La definición del diccionario según la cual humanista es la “persona instruida en letras humanas”, es decir, en literatura griega y latina, no es falsa, pero es meramente exterior y no se hace cargo del sentido histórico implícito en aquella palabra (Castro, 1972 a: 193).

Y la constancia de esa preocupación ha sido teorizada por investigadores actuales que también proceden del campo de la filología. Por ejemplo, C. Segre, conocido semiólogo italiano, nos dice:

El significado debe ser analizado con especial atención en relación a la sociedad: utilizar una lengua significa también actuar, efectuar y establecer relaciones sociales, y por otra parte, al hablar comunicamos informaciones no solo referentes al “mundo externo” y a los “estados internos”, sino también a nuestra ubicación social en la comunidad, a los factores sociales que entran en juego en cada acto de comunicación, etcétera. La semántica, entonces, debe tener en cuenta la dimensión social de los hechos lingüísticos, e incorporar en lo posible los resultados de la sociolingüística, considerada en sentido general como la disciplina que trata todo aspecto de la estructura y del uso de la lengua que se refiera a sus funciones sociales y culturales (Segre, 1981: 25).

Cros, que también tiene una formación filológica, al haber frecuentado además el conocimiento de la semántica estructural, cuenta sobre Américo Castro con un mayor apoyo teórico para avanzar sobre esa tradición filológica que al mismo tiempo le hace superar las limitaciones del estructuralismo y avanzar en una semiótica cultural.

## CONCLUSIONES

La lingüística estructural, y la semántica estructural en particular, cuyo concepto central es el de signo lingüístico, es una importante base teórico-metodológica para la sociocrítica pero debido a su limitación inmanentista no cubre las expectativas de análisis social de los textos por parte de esta disciplina. Sin embargo, desarrollos posteriores como el de los análisis discursivos, los de una renovada lexicografía o la incorporación de nuevas teorías como el cogniti-

vismo recuperan el interés por la palabra inicialmente postergada como unidad lingüística, y a través de la palabra, el interés por la dimensión socio-cultural de los signos léxicos.

Serán las teorías de Bajtin, y las versiones críticas del estructuralismo –todas ellas centradas ya en la problemática del texto y del discurso– las que sustenten lingüísticamente el proceder sociocrítico: las primeras como teorías sociológicas del discurso, y las segundas, tal como se observa en el caso de Greimas, con una forma de análisis semántico y semiótico del discurso, que a pesar de llevar al límite los presupuestos estructuralistas, no desarrolla sin embargo cuestiones como la de la “connotación social”.

Edmond Cros indaga de manera muy productiva cuestiones de semántica y semiótica textual y verbal, en relación con la transcripción textual de lo ideológico y lo social. Los conceptos de ideosema y texto semiótico serán centrales en esta fase de su aportación.

Por mediación de Julia Kristeva la noción de ideograma surge en una fase más reciente de la aportación crosiana. El interés por el ideograma, con conexión estrecha con la cuestión de la dimensión social y cultural de la palabra, nos recuerda ciertas aportaciones sobre dicha cuestión, como las de Americo Castro, de carácter pre-estructuralista, que nos ponen de relieve cómo desde la tradición filológica ya se venían dando estas preocupaciones, y cómo Edmond Cros, de formación filológica también, al introducir procedimientos de la lingüística estructuralista y del discurso, hace avanzar esta atención hacia la dimensión cultural de las palabras dentro de sus planteamientos sobre la naturaleza social del texto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COSERIU, Eugenio (1971), “Thesen zum Thema <Sprache und Dichtung>, W. D. Stempel (ed.), *Beiträge zur Textlinguistik*



- (Internationale Bibliothek für Allgemeine Linguistik, 1), München, págs. 183-188.
- CASTRO, Américo (1916) “Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII”, *RFE*, III, pp. 1-50 y 357-386.
- CASTRO, Américo (1972 a) *Teresa la santa y otros ensayos*, Alfabeta, Madrid, 1929.
- CASTRO, Américo (1972 b) *De la edad conflictiva*, Madrid, Taurus, 1961 (1ª ed.).
- CROS, Edmond (1976), “Fondements pour une sociocritique: propositions méthodologiques et application au cas du *Buscón*”, *Les langues modernes*, 6.
- CROS, Edmond (1977 y 1982), *Propositions pour une sociocritique*, Montpellier, Centre d'Études et de Recherches Sociocritiques.
- CROS, Edmond (1982), “Elements de sociocritique”, *Imprevue*, 1982/1, pp. 1-160.
- CROS, Edmond (1990), *De l'engendrement des formes*, Montpellier, Centre d'Études et de Recherches Sociocritiques.
- CROS, Edmond (1992), *Ideosemas y morfogénesis. Literaturas española e hispanoamericana*, Frankfurt, Vervuert Verlag.
- CROS, Edmond (2003), “Para una definición de la noción de ideologema”, en *La sociocrítica*, Madrid, Arco Libros, 2009, pp. 211-247.
- CROS, Edmond (2006), *El Buscón como sociodrama*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada.
- CROS, Edmond (2009), *La sociocrítica*, Madrid, Arco Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2003), “Semántica española en el fin de siglo”, *LEA Lingüística Española Actual*, 25, 1-2, 115-144.
- GREIMAS, A. J. y J. Courtés (1982), *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.

- GRUPO DE ENTREVERNES (1982), *Análisis semiótico de los textos. Introducción, teoría, práctica*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- LARA, L. Fernando (2006), *Curso de lexicología*, México D.F., El Colegio de México.
- REIS, Carlos (1987), *Para una semiótica de la ideología*, Madrid, Taurus.
- RUIZ MANTILLA, Jesús y Teresa CONSTENLA (2008), “Cultura de diccionario”, *El país*, 21-12-2008, pp. 42-43.
- SEGRE, Cesare (1981), *Semiótica, historia y cultura*, Barcelona, Ariel.
- VOLOSHINOV, V. (1992), *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza Editorial.
- WOTIAK, Gerd (2006), *Las lenguas, ventanas que dan al mundo*, Salamanca, Universidad de Salamanca.